

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Exp.: CSE/1600/1100334379/12/PNSP

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto la contratación del servicio de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO RIESGO, DE LOS ESTERILIZADORES DE BAJA TEMPERATURA DE GAS PLASMA CON PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “JOSE MARIA MORALES MESEGUER”, PERTENECIENTE AL ÁREA VI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**”, mediante **PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**, por darse las circunstancias indicadas en el Art. 170.d del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en adelante RDL 3/2011.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Negociación de fecha 12 de abril de 2012 designada para llevar a cabo la negociación, en la que se expresa las razones de la aceptación de la oferta propuesta como adjudicataria, y teniendo en cuenta los aspectos negociables reflejados en el cuadro de características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente objeto del presente contrato.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del RDL 3/2011, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de fecha 25 de julio de 2011, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en materia de contratación y gestión de precios públicos en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud, (BORM núm. 177 de 3 de Agosto de 2011),

RESUELVO

Primero.-Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del servicio de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO RIESGO, DE LOS ESTERILIZADORES DE BAJA TEMPERATURA DE GAS PLASMA CON PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “JOSE MARIA MORALES MESEGUER”, PERTENECIENTE AL ÁREA VI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**”.

Segundo.-La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas a la licitación, es la siguiente:

- JOHNSON & JOHNSON, S. A.

Tercero.- Adjudicar la contratación del expediente PNSP núm. 1100334379/12 que tiene por objeto la contratación del servicio de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO RIESGO, DE LOS ESTERILIZADORES DE BAJA TEMPERATURA DE GAS PLASMA CON PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “JOSE MARIA MORALES MESEGUER”,**

PERTENECIENTE AL ÁREA VI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD”, a la empresa que a continuación se relaciona, y por los importes que se señalan, al cumplir todos los requisitos exigidos para la contratación y ser la oferta económicamente mas ventajosa para los intereses de la Gerencia del Área VI, de acuerdo con los aspectos negociables indicados en el cuadro de características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento negociado que nos ocupa, con indicación de las características y ventajas que han sido determinantes para ser seleccionadas con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores.

EMPRESA ADJUDICATARIA	JOHNSON & JOHNSON, S. A.
NIF	A-28218675
Importe adjudicado sin IVA	30.632.- €
IVA aplicable	18 %
Importe total	36.145,76 €
Elementos determinantes de la adjudicación	Única empresa licitadora al procedimiento.

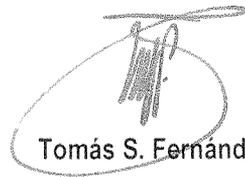
Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del RDL 3/2011, la formalización del contrato se efectuará no mas tarde de los QUINCE DIAS HABILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia 4 de mayo de 2012

EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA VI,



Tomás S. Fernández Pérez

NOTIFICACION DE FORMALIZACION DEL CONTRATO

Expediente: CSE/1600/1100334379/12/PNSP

Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO RIESGO, DE LOS ESTERILIZADORES DE BAJA TEMPERATURA DE GAS PLASMA CON PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "JOSE MARIA MORALES MESEGUER", PERTENECIENTE AL ÁREA VI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Duración del contrato: 24 meses consecutivos desde la formalización del contrato.

Empresa adjudicataria: JOHNSON & JOHNSON MEDICAL IBERIA, S. A.

NIF: A-28218675

Importe adjudicado IVA excluido: 30.632.- €

Fecha de la notificación de la adjudicación: 8-5-2012

Se notifica a la empresa JOHNSON & JOHNSON MEDICAL IBERIA, S. A., que el Director Gerente del Área VI Vega Media del Segura, como Órgano de Contratación competente para la adjudicación del contrato citado anteriormente, según delegación de atribuciones conferidas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 25 de Julio de 2011 (BORM núm. 177 de 03/08/2011), que de conformidad con lo regulado en el artículo 156 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato derivado del expediente PNSP nº 1100334379/12, se realizará con fecha 16 de mayo de 2012

Murcia, 4 de mayo de 2012
EL DIRECTOR GERENTE DEL AREA VI,



Tomás S. Fernández Pérez